

La de Loua

Villa de Astana

La de Alhama

La de Lebilla

La de Albuideyte

Villa de Mula

Villa de Hejz

La de Buitan

La de Secorin

La de Carauas

La de Moratallo

La de Catargano

Yo en la ciudad de Murcia en diez y ocho dias del
mes de octubre de mill setecientos quarentay dos
años = D. Antonio de Heredia Baran = Por mandado
de su ^{Real} Sr. Juan Buquero Montecinos

Cumplim. En la ciudad de Loua a veinte y seis dias del mes de
octubre de mill setecientos quarentay dos años
Ante el Sr. Don Joseph de Castro Valcarlos Abogado
gado de los R. Consejos Consejo y Capitan Aguarda
de la Ciudad por su Magestad sup^{te} de Rentas Provisional
zales y sub delegado de las Generales de ella y super
fido represente el Despacho de Merced de la su
perintendencia de Reynos que antecede; y por
su merced visto y entendido: Dixo que para su

